

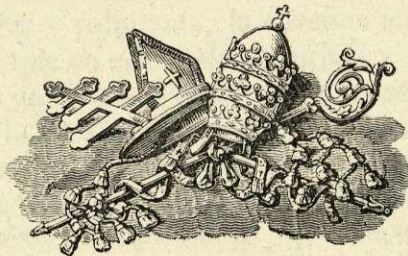
11

CARTA PASTORAL

SOBRE

LA CUESTION DE ROMA.

CARTA PASTORAL
 QUE
 el Excmo. é Ilmo. Sr.
DOCTOR D. BIENVENIDO MONZON Y MARTIN
ARZOBISPO DE GRANADA,
 DIRIGE
 Á SU CLERO Y PUEBLO
SOBRE LA CUESTION DE ROMA,
 CON MOTIVO
 DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA
 POR
 NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PÍO IX
 EN EL CONSISTORIO SECRETO
 DE 29 DE OCTUBRE DE 1866.



GRANADA.

Imprenta de Don Gerónimo Alonso,
 librero de SS. MM. y AA.



Suma 100 - 26 JUNIO. 961

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
DOCTOR D. DIEGO MARTÍN DE SÁNCHEZ Y MARTÍN
BIBLIOTECA DE BARCELONA
A LOS SEÑORES Y SEÑORAS
SOBRE LA CUESTION DE ROMA
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
EL 15 DE FEBRERO DE 1860

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
DOCTOR D. DIEGO MARTÍN DE SÁNCHEZ Y MARTÍN
BIBLIOTECA DE BARCELONA
A LOS SEÑORES Y SEÑORAS
SOBRE LA CUESTION DE ROMA
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
EL 15 DE FEBRERO DE 1860



LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
DOCTOR D. DIEGO MARTÍN DE SÁNCHEZ Y MARTÍN
BIBLIOTECA DE BARCELONA
A LOS SEÑORES Y SEÑORAS
SOBRE LA CUESTION DE ROMA
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
EL 15 DE FEBRERO DE 1860

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
DOCTOR D. DIEGO MARTÍN DE SÁNCHEZ Y MARTÍN
BIBLIOTECA DE BARCELONA
A LOS SEÑORES Y SEÑORAS
SOBRE LA CUESTION DE ROMA
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
EL 15 DE FEBRERO DE 1860



NOSELD.^R D. BIENVENIDO MONZON Y MARTIN

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA STA. SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE GRANADA, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN
CRUZ DE LA INSIGNE Y REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLI-
CA, MISIONERO APOSTÓLICO, PREDICADOR DE S. M. Y DE SU CONSEJO
ETC. ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de Ntra. Santa y
Apostólica Iglesia Metropolitana, á nuestro muy
amado y respetable Clero, y á todos y cada uno
de los fieles de este Arzobispado, nuestros queridos
hijos:

Salud, gracia y paz en Ntro. Sr. Jesucristo.

EN vano sería ya, A. H. N. que, por no contristaros y
afligiros, os ocultásemos por mas tiempo el verdadero estado
en que hoy se halla la gran cuestion de nuestra época, la
cuestion mas viva y palpitante, la cuestion mas trascenden-
tal de todas las que en el mundo se agitan y debaten en el
dia, la cuestion de vida ó muerte para el órden religioso, po-
lítico y social, la cuestion pendiente de Roma y del Sumo
Pontificado; pues es cuestion que hoy se anuncia y presenta
por sí misma en todas partes, que descuella grandemente en-
tre todas las cuestiones, que ocupa y preocupa á los hombres
pensadores de todos los paises, que inquieta á todos los Go-
biernos y que trae agitados y temerosos á todos los ánimos.
En vano sería que os ocultásemos por mas tiempo el profun-
do dolor y amarga pena que oprimen nuestro corazon, al
contemplar la situacion afflictiva y angustiosa en que han co-
locado los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede á nues-

tro inmortal Pontífice y amantísimo Padre Pio IX que tan santa, noble y valerosamente la ocupa, la rige y la defiende. ¿Cómo ocultar ya una situación que se revela poderosamente por sí misma? ¿Cómo callar lo que todos saben, lo que todos ven, lo que todos hablan y discuten, lo que pesa de una manera formidable sobre el ánimo y la conciencia de todos? ¿Cómo disimular un dolor que tiene anegado el corazón y rebosa sin querer hasta el semblante de todo buen católico?....

No, A. H. N.; después que Ntro. Santísimo Padre ha pronunciado las sentidas palabras que vereis más adelante, no es posible ya callar sobre la cuestión de Roma y del Pontificado; es preciso hablar y hablar muy alto, tan alto siquiera, como hablan contra él sus implacables enemigos. Es preciso ya que sepais todos, que la cuestión de Roma ha entrado en una fase pavorosa, y que el Sumo Pontificado está recorriendo en el día uno de sus más formidables periodos. Es preciso que vuestro Prelado, lleno de fé en el porvenir y de confianza en el Señor, pero sin desconocer la gravedad del peligro, os dé la voz de alerta y os anuncie con toda claridad, que se aproxima el término fatal que los corifeos de la revolución y la impiedad han fijado con perfecto acuerdo en sus tenebrosos conventículos para asaltar la Ciudad Santa, para dar el último golpe al Sumo Pontificado, que es la autoridad más alta y respetable del mundo, y para derribar y hacer astillas, si pudieran, la Sagrada Cátedra de S. Pedro, columna y firmamento de la verdad, firmísimo apoyo de todo orden social y base incontrastable de la justicia y del derecho. Es preciso sepais y tengais bien entendido, que todas las diversas fracciones en que hoy se divide el campo enemigo de la Iglesia, olvidándose por un momento de sus mútuas querellas, se han aliado en nefando consorcio y conjurándose terriblemente contra la Sta. Sede y contra el inmortal Pontífice que tan dignamente se sienta sobre ella; y culebreando por tortuosos caminos, y tomando más formas y semblantes que el Protéo de la fábula, y deslizándose artatamente entre los protocolos y negociaciones diplomáticas, y poniendo en juego mil y mil extrañas *influencias* y repro-

bados *medios*, que, por antífrasis sin duda, se atreven á llamar *morales*, intentan acabar de una vez con el principado civil de la Sta. Sede, intentan *desamortizar* y arrebatarse el patrimonio sagrado de S. Pedro, intentan despojar al Papa de todo lo que legítimamente está poseyendo por mas de diez siglos, intentan arrancarle la Ciudad misma de Roma, despues de haberle usurpado sacrílegamente la mayor y mejor parte de sus Estados; intentan en fin, despojarle de toda soberanía temporal, privarle con ella de su libertad é independencia y tenerle relegado en un rincon del Vaticano á merced de sus espoliadores, para poderle mostrar cuando les plazca desde la cúpula de S. Pedro con una púrpura rota, con triple corona de espinas y con un cetro de caña gritando con satánica sonrisa á los creyentes: «*Ecce Rex vester,*» y á los incrédulos «*Ecce homo....*»

Y no se nos diga que exageramos y padecemos melancólicos sueños; y no se nos hable de graves compromisos contraídos por altos personajes y de tratados y convenios solemnemente celebrados para conservar al Papa lo poquísimo que le queda de sus antiguos Estados; porque desgraciadamente estamos ya cansados de oír palabras y promesas que no se han cumplido, y de leer tratados y convenios que se han quedado archivados como curiosos monumentos históricos; pero que en la práctica se ha hecho todo lo contrario de lo estipulado en ellos. Estos dias cabalmente publica en gruesos caracteres la *Gaceta oficial del reino de Italia*, el texto de cierta solemne alocucion en la que se leen estas significativas palabras: *La Italia está hecha, pero no completa*. Cualquiera de vosotros podrá comprender sin gran trabajo la significacion nada oscura y aun demasiado trasparente que tienen estas palabras en las actuales circunstancias: y para que no quede duda, oid como las comenta un diario ministerial de aquel reino: «La Italia está hecha, pero no completa.... No podía expresarse con mejores palabras una gran verdad, ni el laconismo de la frase estorba su claridad. La Italia no está completa, la falta todavía alguna cosa..... falta la gran Ciudad hácia la cual se extienden los brazos de

«la nacion; y esa simple indicacion basta para significar la fé segura y profunda que tiene de que Roma será restituida á Italia, para que el majestuoso edificio pueda mostrarse á presentes y venideros perfecto y coronado.» ¡Elocuente comentario al convenio de 15 de Setiembre de 1864! Un precioso dato mas, si alguno nos faltaba, para creer candorosamente en las promesas de la diplomacia moderna cuando se trata de Roma y del Pontificado.... Escuchad lo que dice sobre esto, otro diario ministerial del mismo reino. «La cuestion romana, digámoslo claramente, no debe preocuparnos.... El convenio producirá inexorablemente sus efectos... *Las llaves del Cuadrilátero nos dan las del Capitolio*: ya no hay nadie que lo dude, hasta los mismos clericales están convencidos de ello.» Este lenguaje será tan imprudente y audaz como se quiera; pero no es nuevo para los que algo leen y entienden de las cosas de Roma y de Italia, para los que todavía recordamos con dolor las palabras y explicaciones que mediaron entre el Gobierno y Parlamento de Italia poco despues del convenio de 15 de Setiembre: este lenguaje expresa gráficamente lo que desean y esperan la revolucion y la impiedad: si esto sucederá, ó nó, como ellas lo esperan y desean, dejémoslo por ahora al juicio de Dios que rige los destinos del mundo y vela incesantemente por su Iglesia y por su Vicario en la tierra el Romano Pontífice; pero bueno es que sepais entre tanto lo que se quiere y se maquina contra él en Italia y fuera de Italia, y que esteis apercebidos para cualquier suceso próspero ó adverso que tenga decretado el Señor en su sabia y adorable providencia á la que todo está sujeto en el cielo y en la tierra, y de la que debemos creer y esperar firmemente que solo dispondrá ó permitirá que suceda lo que tenga preordenado desde la eternidad, para la manifestacion de su gloria y para la realizacion de sus inefables designios sobre la Iglesia y sobre la sociedad.

Pero aunque os hemos indicado y probado suficientemente que la revolucion y la impiedad aspiran á destruir del todo el principado civil de la Sta. Sede, no os hemos descubierto todavía el resorte secreto que las mueve, ni el fin úl-

timo que se proponen conseguir en arrancar á Roma de manos del Pontífice, en arrebatarle todos sus Estados y en despojarle de todo poder y soberanía temporal; y creemos que conviene hablaros de esto con lisura y claridad, y que ha llegado el tiempo de descubriros del todo el gran misterio de iniquidad que llevan entre manos la heregía, la revolucion y la impiedad, aunque comunmente velado con ideas seductoras, con palabras altisonantes y pomposas y hasta con hipócritas frases de religion y de piedad, para no alarmar demasiado las conciencias católicas ni chocar muy de frente con los sentimientos religiosos de los pueblos. «¿Por qué tanta agitación y alarma, suelen decir los enemigos de la Iglesia y del Pontificado, en la cuestion de Roma, cuando solo se trata de consumir la unidad de Italia y devolverla su antigua capital? ¿Qué importa á la Religion y á la Iglesia que al Papa le quiten todos sus Estados y le dejen tan solo el palacio del Vaticano y sus jardines? ¿Qué tiene que ver la soberanía temporal de la Sta. Sede con la soberanía espiritual y religiosa?... La soberanía temporal, ni es artículo de fé, ni es de institucion divina. Para que los Papas puedan regir y gobernar la Iglesia como jefes y cabezas de ella, bástales el poder espiritual que reconocemos y acatamos en ellos; el poder temporal no lo necesitan para nada; antes bien creemos, que repugna á su dignidad y al Evangelio, y que es perjudicial y dañoso al Pontificado y á los intereses del catolicismo. Por eso cuando intentamos privar al Papa de toda soberanía temporal, satisfacemos los deseos de todos los pueblos italianos que aspiran á la completa unidad de su nacion, y prestamos á la vez un gran servicio al Pontificado mismo quitándole un poder que le repugna, una carga que le oprime, una corona que le afea y un cetro que le embaraza y estorba, y presentándole así mas venerando y glorioso á la faz de todos los pueblos y naciones....»

Estas y otras cosas parecidas habreis oido decir alguna vez, A. H. N., en conversaciones y tertulias; y aun quizás las háyais visto consignadas en algunos escritos de la misma estofa de aquel memorable y ruidoso folleto titulado *El Papa*

y el Congreso, que nuestro Santísimo Padre calificó tan propia como oportunamente de *monumento insigne de hipocresía y tegido innoble de contradicciones*. Y bueno y necesario es, que os las demos á conocer y os prevengamos sobre ellas, para que no seais seducidos y engañados, como lo son por desgracia algunas almas tan candorosas y sencillas, que fascinadas por estas y otras palabras insidiosas que respiran moderacion y hasta interés y celo por la Iglesia, y no comprendiendo toda la trascendencia de la cuestion de Roma, ni el gran misterio de iniquidad velado con tan suaves y gratas apariencias, se preguntan, como admiradas á sí mismas: «¿Por qué se niega el Papa con tal obstinacion y terquedad á entenderse y reconciliarse totalmente con el nuevo reino de Italia? ¿Por qué no renuncia voluntariamente esa soberanía temporal que no la necesita para nada y que tantos disgustos y amarguras le ocasiona? ¿Por qué no se resigna á vivir tranquilo y sosegado en su palacio apostólico del Vaticano, libre de negocios y cuidados temporales, desprendido de todo lo terreno y dedicado exclusivamente á las cosas espirituales y al régimen y gobierno de la Iglesia?...»

Los hombres que así piensan y discurren y hablan en serio de este modo, manifiestan tener una vista tan corta y microscópica, que no abarca mas que el pequeño objeto que se pone en contacto inmediato con sus ojos; esos hombres no saben levantarse á la altura de la gran cuestion que se debate, ni penetran los verdaderos fines que se proponen la revolucion y la impiedad al plantearla y resolverla á su modo. No acaban de comprender que, cuando aparentan respeto y veneracion hácia el poder espiritual de los Papas y hasta interés y celo por la Iglesia, y cuando gritan que tan solo desean despojar al Papa de todo poder y soberanía temporal para completar la unidad de Italia y devolverla su capital histórica, indican el *pretexto*, no el *motivo* de sus usurpaciones; revelan uno de sus grandes medios, pero no su verdadero fin; marcan una de las principales etapas de su tortuoso camino, pero ocultan el último término de su viaje... ¿A dónde van á parar, qué es lo que quieren verdaderamente la he-

regía, la revolucion y la impiedad en la cuestion de Roma? ¿Cuál es el fin principal, el último *desideratum* que tienen en la abolicion de la soberanía temporal del Papa?... Os lo diremos claro y de una vez: acabar si pudieran con el Pontificado y con la Iglesia, y destruir con el Pontificado y con la Iglesia toda religion y toda autoridad eclesiástica y civil, espiritual y temporal, divina y humana. Oidlo y entendedlo bien, A. H. N., para que no seáis sorprendidos ni engañados por los maestros del error, que tan abundantes y solícitos andan hoy por el mundo sembrando zizaña, de mala doctrina en corazones incautos y sencillos.

Por ahora la consigna ostensible y pública de la heregía, de la revolucion y la impiedad, es la de acabar con la soberanía temporal del Papa; pero su consigna secreta es acabar con el Papado y con la Iglesia católica. Ellas se esfuerzan en hacernos creer que en la abolicion sacrílega de la soberanía temporal del Papa, no hay mas que una cuestion meramente política, la de completar la unidad y cohesion del nuevo reino de Italia; pero ellas saben como nosotros y mejor que nosotros, que aquí va envuelta una cuestion religiosa y social de la mas alta importancia, á saber: la cuestion vital de la libertad é independenciam del Pontificado y de la Iglesia, la cuestion de la verdadera libertad de todos los pueblos y naciones, la cuestion de toda autoridad, de toda propiedad y de todo órden social. Ellas se esfuerzan en hacernos creer que la cuestion de Roma no es ni puede ser mas que una cuestion puramente local y nacional, cuestion de Italia y de italianos; pero ellas saben como nosotros y mejor que nosotros que la cuestion de Roma no es solo de Italia y de italianos, sino que es cuestion de Europa y cuestion de todo el mundo, porque en ella van envueltos los intereses mas caros y sagrados de la humanidad. Ellas finalmente, se esfuerzan en persuadir á todas horas que la cuestion de Roma y la conservacion de la soberanía temporal solo interesa al Papa, á los Obispos, á los Clérigos y á los que han dado en llamar *neo-católicos*; pero ellas saben como nosotros y mejor que nosotros, que la cuestion de Roma y la conservacion de la



soberanía temporal interesa á los Reyes y Gobiernos, interesa á los pueblos y familias, é interesa á todos los hombres de buena voluntad de cualquiera secta y culto que sean, que estimen en algo la religion, la justicia y el derecho, la conservacion del órden social y la paz del mundo.

Por eso desde que en malhora empezó á agitarse y ponerse en tela de juicio la cuestion de Roma, empezó á notarse tambien el maravilloso y sorprendente fenómeno de que saliesen á la defensa de la soberanía temporal del Papa, no solo todos los Obispos y los mas célebres jurisconsultos y publicistas católicos, sino lo que es mas notable, algunos sabios ministros é ilustres miembros de las sectas disidentes, y algunos célebres escritores de opiniones y doctrinas poco conformes y aun abiertamente contrarias á las de la Iglesia católica.—Mr. Thiers, sin ser católico, ha condenado la omnímoda unidad italiana, y sostenido la necesidad de amparar al Papa en sus Estados.—Mr. Guizot es protestante, y sin embargo ha escrito mucho en defensa del poder temporal del Papa.—Mr. Proudhon era ateo, y esta circunstancia no le impidió escribir contra la unidad de Italia como absurda é insostenible, probando además que Francia debia defender al Papa en Roma, sin apartarse en este punto de las tradiciones de Carlo Magno. Y si acaso nos preguntais ¿por qué estos y otros escritores no católicos, han defendido y siguen defendiendo en el dia el poder temporal del Papa? ¿Qué interés pueden tener en su conservacion? Os contestaremos que lo tienen grandísimo, sino como católicos, porque no lo son; como hombres de rectitud y buen sentido, como hombres de órden, de legalidad y de gobierno, como hombres amantes de su patria, de su familia y de su culto, como hombres en fin, que estiman en algo la justicia y el derecho en que se apoya la humana sociedad; pues conocen que todo esto se ataca y se combate hoy por la revolucion en la soberanía temporal del Papa. Ellos ven por su reflexion y por su estudio, lo que ven los pueblos instintivamente, y lo que se empeñan en no ver algunos que se llaman católicos, á saber que en la cuestion de Roma hay algo mas que *completar la Ita-*

lia y devolverla su capital histórica; y que en la abolición de la soberanía temporal del Papa, no solo se perjudican y vulneran los altos intereses del Pontificado y de toda la Iglesia católica, sino que se perjudican y vulneran también los de todos los reyes, pueblos y naciones, y quedan heridas de muerte la autoridad, la propiedad, la familia y toda humana sociedad.

Es muy notable y curiosa á este propósito, la declaración que acaba de hacer no há muchos días un judío, el famoso banquero Mr. Mirés, y que ha publicado con su firma en su periódico *La Presse* del vecino imperio, en la que explica las razones y motivos que ha tenido para colocarse entre los defensores del poder temporal del Papa á pesar de ser judío: declaración que queremos insertar aquí para que podáis argüir y avergonzar con ella, si hubiese ocasión y necesidad de hacerlo, á algunos falsos maestros, que jactándose de católicos, ven menos en la cuestión de Roma y hablan peor de los legítimos derechos del Pontificado que muchos protestantes y judíos. «Para mí, dice Mr. Mirés, el sufragio universal «y permanente es la fuerza, y no puedo olvidar que el día «en que la fuerza mande, el derecho y la libertad perecen. «Este sentimiento que domina en mi ánimo, ha hecho que me «adhiriese al poder temporal del Papa, aunque pertenezco á «la comunión judaica. Así es, que al defender el derecho re- «presentado por el poder temporal del Papa, tengo el pro- «pósito de defender al mismo tiempo á la sociedad y á mis «correligionarios. Considero este poder como el último ba- «luarte que les queda á las sociedades modernas. Si por la «voluntad del proletariado, cubierto con el gran nombre de «sufragio universal, es lícito arrancar á la Sta. Sede sus «posesiones diez veces seculares, este mismo derecho, esta «misma legalidad se hará extensiva necesariamente á todas «las propiedades, así que el interés del mayor número lo exi- «ja, es decir, así que se pretenda que lo exige... Y entonces, «¡ay de las minorías! Ora sean religiosas ó civiles, ora re- «presenten fortunas territoriales ó industriales, todas sucum- «birán sin remedio, despojadas inexorablemente en nombre

«del interés público.» Así va discurriendo el famoso banquero judío sobre la cuestion de Roma, y arrojando tanta luz sobre ella que bien puede despertar y alumbrar á muchos cristianos dormidos, ciegos y engañados.... Pero acabemos ya de descorrer el velo, y descubramos del todo el gran misterio de iniquidad que os hemos dicho intentan operar en Roma la revolucion y la impiedad, escuchando á la revolucion misma, y tomando acta de las palabras y confesiones explícitas que se han escapado alguna vez de la pluma y de los labios de sus mas insignes corifeos.

Ellos reconocen y confiesan, que su mas terrible adversario es la Iglesia católica con su Pontificado, y que mientras subsistan en pié no puede triunfar por completo la revolucion. Por eso han dicho no ha mucho tiempo, que es preciso ahogar en lodo y sangre al cristianismo, que es preciso combatir á la Iglesia sin tregua ni descanso, y hasta derribar la Cruz; y han convenido en que esta obra de demolicion impía ha de principiarse por Roma y por el Romano Pontífice, despojándole primero de toda soberanía temporal, combatiendo y cohibiendo despues su poder espiritual, y privándole de la libertad é independencia necesarias para ejercerlo en el mundo y comunicarse con los fieles, para que así vayan aflojándose poco á poco los lazos de la unidad católica, que es la que constituye la robustez y fuerza de la Iglesia. Y este pensamiento no es nuevo; ya lo formulaba Federico II de Prusia en el siglo pasado escribiendo á Voltaire con estas palabras: «Se debe pensar en la fácil conquista de los Estados del Papa; y entonces la palma es para nosotros, y la escena ha concluido. Todos los potentados de Europa, no queriendo reconocer á un Vicario de Cristo sometido á otro soberano, crearán un Patriarca cada uno para su Estado... Poco á poco todos se alejarán de la unidad, y acabarán por tener cada cual en su reino una religion y una lengua aparte...» Y nosotros podemos añadir que, si esto sucediese, acabarian por no tener ninguna, por emanciparse de toda religion. La leccion de Federico II y de Voltaire no ha sido perdida para el siglo XIX; ha formado en él excelentes discipulos, que la

han aprendido y comentado muy bien, y procuran reducirla á la práctica con admirable destreza. El personaje que todo el mundo reconoce como la primera cabeza de la revolucion de Italia, aunque no ocupa posicion oficial alguna en este reino, decia no ha muchos años, alabando el gran paso que habia dado la revolucion con arrojar de Roma á Pio IX refugiado en Gaeta, estas notables palabras: «La abolicion del «poder temporal llevará consigo necesariamente en el ánimo «de aquellos que comprenden el secreto de la autoridad papal la emancipacion del género humano de la autoridad espiritual.» Este mismo, apostrofando una vez al Romano Pontífice, le dirigia este respetuoso saludo digno de su corazon y de su pluma: «Vicario del génio del mal, has de quedar exterminado para siempre...» El primer caudillo de la hueste revolucionaria de Italia decia no ha mucho tiempo: «Que el Vicario de Jesucristo es el vampiro de la tierra de los Escipiones, plaga horrible y cáncer que roe á la Italia, y que es preciso exterminar.» Creemos A. H. N., que estas palabras de las dos primeras notabilidades revolucionarias de Italia os dejarán bien convencidos de que la revolucion es tan enemiga del Papa Rey de Roma, como del Papa Vicario de Jesucristo; que aborrece tanto su soberanía espiritual como su soberanía temporal; y que no se contenta con destruir esta soberanía, sino que aspira á destruir, si puede, el Pontificado mismo y con él la Iglesia católica y toda Religion.

Digamos todavía unas palabras á los que creen despues de lo que se ha visto y se está viendo, que la cuestion de Roma no es una cuestion tan trascendental como nosotros suponemos; que no pasa de ser una cuestion política puramente local y nacional, que podrá interesar mas ó menos al Papa y á la Iglesia, pero que poco ó nada interesa á la Europa y á la sociedad. Fijen su atencion los que tal piensan y dicen en las siguientes palabras que ha publicado la prensa en estos dias tomadas de ciertos papeles secretos cogidos por la policia romana, y que, cualquiera que sea su autor, son á no dudarlo, un programa completo de revolucion. «Lo que ambi-

«cionamos, dicen, no es una revolucion en este ó en el otro
«país, cosa que se obtiene siempre que se quiere; para aca-
«bar seguramente con el antiguo mundo, creemos que es pre-
«ciso concluir con todo gérmen católico y cristiano. Nuestras
«aspiraciones, por lo tanto, solo deben dirigirse contra Roma.
«La Italia á causa de Roma, y Roma á causa del Pontifica-
«do, deben ser el objetivo de todos nuestros esfuerzos.—He-
«mos logrado establecer la desorganizacion en todas partes;
«todo va pasando por el nivel que debe imponerse á la espe-
«cie humana; pero esas dos bases del órden social *el Ponti-
«ficado y la Monarquía* que han resistido al hierro y al fue-
«go deben caer minadas por la corrupcion. No nos cansemos
»pues de corromper; populaciremos el vicio en la multitud
«de modo que la respire por sus cinco sentidos, que lo beba
«como agua, que quede saturado de él.»—Palabras de esta
especie no necesitan comentario; y si algo necesitaban, es la
especie de *visto-bueno* que acaban de recibir en Pádua en un
discurso solemne de un alto funcionario que ha dicho entre
otras cosas: «La cuestion de Roma no es solamente nacional,
«es social; y el resolverla es cumplir y coronar la obra de la
«revolucion francesa y consolidar los principios de 1789...»
Exactamente: esta es la verdad. El que con estas y otras pa-
labras que se podian citar, no ve claro en la cuestion de Ro-
ma, es porque ha perdido la vista ó porque no quiere abrir
los ojos á la luz....

Despues de haberos descubierto, A. H. N., en cumpli-
miento del deber y cargo que tenemos de avisaros los peli-
gros y preservaros de cualquier error, el estado crítico de
la cuestion de Roma y el gran misterio de iniquidad que tra-
tan de consumir en aquella Ciudad Sta. los enemigos del
Pontificado y de la Iglesia, valiéndonos de sus propias con-
fesiones, justo y muy conveniente es que os demos á conocer
las tiernas, elocuentes y sentidas frases, que sobre la cues-
tion de Roma y sobre los asuntos de Italia pronunció nuestro
Santísimo Padre Pio IX en la alocucion consistorial que ar-
riba os hemos anunciado, y que tal cual la han publicado los
periódicos de la córte, muchos de las provincias y casi todos

los Boletines eclesiásticos de las diócesis de nuestra nacion, dice así:

“VENERABLES HERMANOS:

Mas de una vez en cumplimiento de nuestro deber Apostólico, hemos deplorado, ya en Nuestras Cartas dadas á luz, ya en varias alocuciones pronunciadas en medio de vosotros, la situacion hace tiempo afflictiva de nuestra Santísima Religion en Italia, y las gravísimas injurias hechas á Nos y á esta Apostólica Sede por el gobierno Subalpino, y entenderéis muy fácilmente que cada dia estamos mas afligidos al ver que el mismo gobierno combate siempre con mayor ímpetu é incesantemente á la Iglesia Católica, á sus saludables leyes y á sus sagrados ministros. Pues ¡ay! los Obispos y varones mas rectos de uno y otro clero y otros honradísimos ciudadanos católicos son desterrados por el mismo gobierno cada vez en mayor número, son encarcelados, condenados á domicilio forzoso, vejados de muchos é indignos modos, las Diócesis privadas de sus Pastores con gravísimo daño de las almas, las Vírgenes consagradas á Dios arrojadas de sus propios Monasterios y reducidas á la mendicidad, violados los Templos del Señor, cerrados los Seminarios Episcopales de Clérigos, la educacion de la desdichada juventud sustraída de la disciplina cristiana y entregada á los maestros del error y de la iniquidad, y el Patrimonio de la Iglesia usurpado y arrebatado sin respeto ninguno á la Religion, á la justicia y aun á la misma humanidad.

«Mas habiendo el mismo gobierno, con desprecio de las censuras eclesiásticas y de las justísimas reclamaciones nuestras y de los Venerables Hermanos los Obispos de Italia, promulgado muchas leyes contrarias en gran manera á la Iglesia Católica, á su doctrina y derechos, y por lo tanto condenadas por Nos, no dudó tambien publicar la ley acerca del matrimonio que llaman civil, la cual no solo se opone absolutamente á la doctrina católica, sino al bien de la sociedad civil. Pues con esta ley se conculca la dignidad y santi-

dad del Sacramento del matrimonio, se destruye su institucion y se fomenta un torpísimo concubinato. Porque entre los fieles no puede haber matrimonio que á la vez no sea Sacramento, y por lo tanto solamente á la potestad de la Iglesia pertenece el determinar todas aquellas cosas, que pueden hacer relacion al Sacramento del matrimonio.

«Tambien el mismo gobierno haciendo manifiesta injuria al estado de la profesion pública de los Consejos Evangélicos ó comunidades religiosas, cuyo estado siempre floreció y florecerá en la Iglesia de Dios, y despreciando altamente los grandísimos beneficios de las órdenes Regulares, que fundadas por varones santos y aprobadas por la Sta. Sede Apostólica, merecieron siempre bien del cristianismo, de la sociedad civil y de las ciencias con tantas gloriosas fatigas, y con tantas obras piadosas y útiles, no temió sancionar una ley con la cual suprimió en todos sus dominios las comunidades religiosas de ambos sexos, usurpó todos los bienes de estas y otros muchos de la Iglesia, y estableció que debian dividirse. Aun antes de tomar posesion de la Provincia Véneta, no dudó en extender tambien á aquellos paises los mismos decretos y leyes, y mandó contra todo derecho y ley, que habia de abolirse absolutamente y considerarse sin ninguna fuerza ni valor el Concordato celebrado por Nos con Nuestro muy querido Hijo en Jesucristo Francisco José, Emperador de Austria.

«Así, pues, en atencion al gravísimo deber de Nuestro ministerio apostólico, levantamos nuevamente Nuestra voz Pontificia en este vuestro nobilísimo Consistorio en defensa de la Religion, de la Iglesia, de sus sagradas leyes y de los derechos y autoridad de esta Cátedra de Pedro, y lamentamos amarguísimamente y reprobamos todos y cada uno de los actos, que ya en estas, ya en otras cosas que se refieren á la Iglesia, han sido decretados, consumados é intentados por el Gobierno Subalpino y por cualesquiera otros Magistrados inferiores contra la misma Iglesia sus derechos y leyes. Y con Nuestra Autoridad Apostólica abrogamos y declaramos que no tuvieron ni tendrán absolutamente ninguna fuerza ni valor

esos mismos decretos con todas sus consecuencias. Sus mismos autores que se glorian con el nombre de cristianos, recuerden y consideren con detenimiento, que han caído miserablemente en las censuras y penas espirituales, que las constituciones Apostólicas y los decretos de los Concilios Ecuménicos fulminan contra los invasores de los derechos de la Iglesia y en las que incurrieron *ipso facto*.

«Sabeis además, Venerables Hermanos, de qué manera ciertos hombres astutos Nos objeten e interpreten torcidamente á su capricho la bendición que dimos á Italia, cuando elevados á esta Sede Apostólica ciertamente sin méritos algunos Nuestros sino por el inescrutable juicio de Dios, dirigimos espontáneamente palabras de perdón y de paz inspiradas por nuestro amor á los pueblos de los Estados Pontificios. Pues á la verdad Nos, muy solícitos del bien y de la verdadera felicidad de todo el rebaño del Señor, bendiciendo entonces á la Italia, pedimos á Dios humilde y ardientemente que la librase de los males que la amenazaban, que el preciosísimo don de la fé católica se robusteciese en gran manera en Italia, y floreciesen cada día mas la honestidad de costumbres, la justicia, la caridad y todas las virtudes cristianas.

«Y ni ahora tampoco dejamos de elevar á Dios fervorosísimas preces, para que propicio libre á los pueblos católicos de la Italia de tantas y tan grandes calamidades con que son miserablemente oprimidos y angustiados por causa de los gobernantes de Italia y las múltiples persecuciones. Mas en primer lugar rogamos al Clementísimo Señor que ayude y fortifique con su celestial auxilio á los mismos pueblos de Italia, para que permanezcan firmes y constantes en su divina fé y Religión, y puedan sufrir y tolerar con fortaleza cristiana las tristísimas adversidades.

«Están pues fuera de razón los que de esto deducen y no dejan de pedir que Nos, ya despojados por una injusticia muy manifiesta de muchas provincias de Ntros. Estados Pontificios, renunciemos á nuestro principado civil y al de esta Sede Apostólica. Todos ven claramente cuán injusta y perniciosa sea para la Iglesia esta exigencia. Pues por singular

disposicion de la Providencia Divina sucedió, como ya hemos dicho otras veces, que, destruido el Imperio Romano y dividido en muchos Reinos y diversos Estados, el Romano Pontífice tuviese entre tanta variedad de Reinos y en el presente estado de la sociedad humana su principado civil, para que sin estar jamás sujeto á potestad alguna civil ejerciese con toda libertad su suprema autoridad y jurisdiccion en la Iglesia universal que le fuera divinamente encomendada por nuestro Señor Jesucristo; y los fieles obedezcan y se sometan á los decretos, avisos y órdenes del mismo Pontífice con confianza y tranquilidad de conciencia, sin que puedan jamás levemente sospechar que los hechos del Pontífice están en algun modo sujetos á la voluntad é impulso de algun príncipe y potestad civil. Nos pues, no solamente no podemos renunciar el principado civil establecido por consejo divino de la Providencia para bien de la Iglesia universal, sino que tambien debemos proteger y defender valerosamente todos los derechos de ese mismo principado civil, y lamentar vehementemente, como muchas veces lo hemos lamentado, la sacrílega usurpacion de las provincias de la Sta. Sede, y ahora tambien lo lamentamos y reclamamos una y mil veces. Todos saben además con cuánto celo los Obispos del Orbe católico han defendido ya de viva voz, ya en escritos Ntro. Principado civil y el de esta Sede Apostólica, y han declarado que este Principado es especialísimamente en el presente estado del mundo de absoluta necesidad para defender y conservar la plena libertad del Romano Pontífice en apacentar todo el rebaño católico, cuya libertad está íntimamente unida con la de toda la Iglesia.

«Ni aquellos hombres se avergüenzan de clamar que Nos debemos reconciliarnos con la Italia, es decir con los enemigos de nuestra Religion, que se jactan de formar la unidad de Italia. ¿Pero cómo Nos, que constituidos en defensores y propugnadores de nuestra Santísima Religion, de su saludable doctrina, de la virtud y de la justicia, debemos procurar la salud de todos, podemos estar jamás de acuerdo con aquellos, que no defendiendo la santa doctrina, y cerrando sus

oidos á la verdad huyen de Nos , y ni aun quisieron secundar aquellos Ntros. deseos y pretensiones, que solo tenian por objeto el que tantas Diócesis de Italia privadas de su consuelo y ayuda Pastoral tuviesen sus Obispos?

«Quiera Dios que todos aquellos que combaten con tanta vehemencia á la Iglesia, á Nos y á esta Sede Apostólica, volviendo sus ojos y su alma á la verdad y á la justicia, sean alguna vez iluminados, y se retracten, y vueltos en sí, y mirando por el bien de sus almas, procuren venir á Nos conducidos por una saludable penitencia. Nada ciertamente puede sernos mas grato que salirles al encuentro á ejemplo del Padre Evangélico y abrazarlos alegrándonos sobremanera en el Señor, porque los hijos estaban muertos y resucitaron, estaban perdidos y fueron hallados. Entonces tambien conocerian perfectamente cuanto nuestra augusta Religion madre fecunda y sustentadora de todas las virtudes y destructora de todos los vicios, conduce á la felicidad pública y privada de todos. Pues donde esa misma Religion y su saludable doctrina dominan, allí es necesario que crezca con vigor la honestidad é integridad de costumbres , la paz , la justicia , la caridad y todas las virtudes; ni los pueblos sufren aquellos gravísimos males con que son miserablemente oprimidos donde la Religion y su doctrina están despreciadas y conculcadas.

«Ahora bien, por estos hechos dolorosísimos expresados rápidamente y con todo dolor , y por los tristísimos sucesos que diariamente acaecen en Italia, todos pueden ver y conjeturar muy fácilmente á cuántos y cuán grandes peligros se halla expuesta esta Sede Apostólica, y cómo está designada á las mas terribles amenazas de rebelion, al ódio de los incrédulos y á las iras de los enemigos de la Cruz de Jesucristo. Por todas partes é incesantemente resuenan furiosos gritos, con que esos encarnizados enemigos no cesan de clamar que esta ciudad de Roma debe ser partícipe y aun cabeza de la revolucion y rebelion de Italia. Mas el Señor , rico en misericordia, disuelva con su omnipotente virtud estas miras y deseos impíos de nuestros enemigos, y no permita jamás que esta

insigne Ciudad de Nos queridísima, donde por su grandísimo y muy singular beneficio colocó la Cátedra de Pedro, la cual es el baluarte inexpugnable de su Religion, vuelva á aquel miserabilísimo estado descrito tan perfectamente por Nuestro Santo predecesor (1) Leon el Magno, cuando por primera vez entró en esta misma Ciudad, Señora entonces del mundo, el bienaventurado Príncipe de los Apóstoles.

«Nos ciertamente, aunque casi destituidos de todo auxilio humano, sin embargo, conociendo muy bien nuestro deber y confiando plenamente en la ayuda del Dios Omnipotente, estamos prontos á defender sin miedo, aunque sea con peligro de nuestra vida la causa de la Iglesia, que Nos fuera divinamente confiada por nuestro Señor Jesucristo, y si necesario fuera, á marchar á aquel pais, en que del mejor modo posible Nos sea dado ejercer Nuestro supremo ministerio Apostólico.

«Pero como en tan horrible tempestad sea la oracion el único y mas poderoso refugio, por tanto, á todos Ntros. Venerables Hermanos los Obispos del Orbe Católico, á todo el Clero Católico y á todos los hijos de la Santa Madre Iglesia, que nunca cesaron de darnos tan espléndidos testimonios de amor y respeto hácia Nos y de auxiliarnos en nuestras gravísimas necesidades y de esta Sta. Sede, les encargamos una y mil veces que eleven constantemente á Dios con toda fé, esperanza y caridad oraciones y súplicas para vencer á los enemigos de la Iglesia y para que vuelvan al camino de la salvacion. Pues decimos con el Crisóstomo: «Poderosas armas son las oraciones, grande seguridad, gran tesoro, gran puerto, lugar segurísimo, con tal que sóbrios y vigilantes nos presentemos al Señor recogido absolutamente nuestro espíritu, y sin dejar entrada alguna al enemigo de nuestra salvacion.» (2).

«Mas entre tantos peligros como nos oprimen, tenemos ciertamente un no pequeño consuelo al saber que Dios, cuan-

(1) S. Leo, serm. 82. 80 in Natal. Apostol. Pétri et Pauli.

(2) S. Joann. Chrysost. Homil. 50. in Cap. 11. Genes.

do su Iglesia es destituida de todo auxilio humano, obra admirables prodigios que manifiestan evidentísimamente su Omnipotencia y divina diestra, y confirman claramente que las puertas del infierno jamás prevalecerán contra la Iglesia, lo cual por tanto triunfante siempre de sus enemigos, permanecerá inmóvil hasta la consumación de los siglos.

«Y es por demás doloroso no saber ciertamente que esta ó aquella nación ha de conservar siempre el preciosísimo tesoro de nuestra divina fé y Religion. Y á la verdad, existen muchos pueblos que antes guardaban fielmente el depósito de la fé y la disciplina de las costumbres, y ahora ¡ay! se han separado de aquella piedra sobre la que está fundado el edificio de la Iglesia y alejados de aquel, á quien se le confirió la potestad de confirmar á los hermanos y apacentar los corderos y las ovejas, y discordes entre sí, y envueltos entre las tinieblas del error se encuentran en gran peligro de su salvacion.

«Por esto no podemos menos de conjurar vehementemente ante el Señor en cumplimiento de nuestro ministerio á todos los Soberanos y demás Gobernantes de los pueblos, á que entiendan alguna vez y consideren seriamente el gravísimo deber en que están de procurar que en sus pueblos se aumente el amor y práctica de la Religion, y de impedir con todas sus fuerzas que en los mismos se extinga la luz de la fé. ¡Ay de aquellos jefes que olvidándose de que son ministros de Dios para el bien, desprecien hacer esto pudiendo y debiendo; temen mucho y tiemblen si especialmente con su modo de obrar destruyen el preciadísimo tesoro de la fé católica, sin la cual es imposible agrandar á Dios. Porque sufriendo luego ante el tribunal de Cristo un severísimo juicio, conocerán cuán horrenda cosa es caer en manos de Dios vivo y experimentar su severísima justicia.

«Finalmente, no podemos dudar que Vos, Venerables Hermanos, testigos y partícipes de nuestros trabajos, por vuestra conocida é insigne Religion y piedad y singular celo por la Religion católica quereis, unidos con Nos y la Iglesia universal, dirigir á Dios fervientes súplicas y rogar constantemente al Clementísimo Padre de las misericor-



dias, que por los méritos de su unigénito Hijo Ntro. Señor Jesucristo se apiade de la Italia, de toda la Europa y de el mundo entero, haciendo con su divina omnipotencia, que, destruidos todos los errores, calamidades y perturbaciones, su Iglesia Santa goce en todas partes de omnimoda libertad y paz; que la sociedad humana se vea libre de tantos males como la agitan; que en fin, todos los pueblos vengán á la unidad de la fé y del conocimiento del Hijo de Dios caminando por las sendas del Señor y dando frutos de buenas obras.»

En esta alocucion pontificia que os acabamos de trascribir, A. H. N., y en otra que se pronunció en el mismo Consistorio de 29 de Octubre relativa á los asuntos de la desgraciada y perseguida Iglesia católica de Polonia, vemos á nuestro santísimo Padre profundamente afligido por los gravísimos males que en ambas deplora; pero tranquilo, impávido y lleno de fé, de valor y de confianza en Dios y en las oraciones de la Iglesia, aun en presencia de esa negra y horrible tempestad que se está condensando sobre el Vaticano y que amenaza á la Europa y al mundo todo con mil calamidades y desastres. En ambas alocuciones se destaca rodeada de brillantísima gloria la gran figura del inmortal Pio IX alzando su potente voz en medio de la agitacion y confuso clamoreo de los pueblos, atrayéndose el amor, la admiracion y las aclamaciones de los buenos, é imponiendo veneracion y respeto á sus mismos adversarios. En ambas alocuciones se presenta el tierno y grandioso espectáculo de un venerable Pontífice, anciano, inerme, desvalido, cuasi del todo desamparado en lo humano y rodeado de poderosos enemigos que le tienden continuas acechanzas, y que están esperando el momento de arrojarle sobre él y derribarle de su sólio; y que sin embargo, cuando estos creian que amilanado y temeroso en medio de su soledad y humano desamparo, iba á renunciar á su constante *non possumus* para entregarse á discrecion ó capitular con ellos, alza la voz de su sagrada y suprema autoridad en favor de la Religion, de la justicia y del

derecho, amonesta y reprende con severa dignidad á los grandes potentados del siglo, reprueba y condena sus enormes atentados contra las leyes de Dios y de su Iglesia, rechaza con soberano desden toda conciliacion y transaccion imposible entre la verdad y la mentira, entre la justicia y la iniquidad, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas, entre Jesucristo y Belial; y declara solemnemente á la faz de la Iglesia y del mundo, que está dispuesto á aceptar el destierro y la muerte misma antes que hacer traicion á su apostólico ministerio, y consentir en nada que pueda perjudicar en lo mas mínimo los derechos sagrados é inviolables de la Iglesia y de la Sta. Sede. Pero como lo mas notable y lo que mas nos interesa á todos en las actuales circunstancias, es la preinserta alocucion relativa á la cuestion de Roma y á los asuntos de Italia, queremos llamar vuestra atencion hácia sus puntos mas culminantes y haceros algunas reflexiones y precisos encargos sobre ella; y para que mejor podais comprender estas reflexiones, queremos explicaros brevisimamente lo que es y lo que abraza el Sumo Pontificado.

En el Pontificado, segun la acepcion comun y general de esta palabra, se encierran dos cosas, como decia no há muchos años un célebre orador católico, á saber, la supremacia espiritual y la independenciam temporal. Sin la supremacia espiritual no puede haber Sumo Pontificado, y sería una quimera la unidad de la Iglesia; y sin la independenciam temporal llegaría á ser la misma supremacia el cautiverio de la verdad circunscrita á un solo hombre, y este puesto á merced de un emperador, de un rey, de una república ó de cualquiera de los poderes humanos que le tuviese bajo su dominio. Dos soberanias por lo tanto deben constituir, y en efecto constituyen hoy la obra grande del Sumo Pontificado, la soberanía espiritual y la soberanía temporal; el Principado religioso y el Principado civil. El Principado religioso, la soberanía espiritual de la Sta. Sede, ha sido instituida por el mismo Jesucristo, es dogma de fé, y la tienen y ejercen por derecho divino los Romanos Pontífices como legítimos sucesores y universales herederos del Apóstol S. Pedro, á quien fué dicho

por nuestro divino Salvador: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que tú atares sobre la tierra, atado será tambien sobre los cielos; y todo lo que tú desatares sobre la tierra, desatado será tambien en los cielos.—Simon, Simon; he aquí que Satanás os ha pedido con ansia para zarandearos como el trigo; mas yo he rogado por tí para que no falte tu fé; y tú, una vez convertido, confirma á tus hermanos.—Simon, me amas mas que estos?..... apacienta mis corderos; apacienta mis ovejas: *pasce agnos meos, pasce oves meas.*» El principado civil de la Sta. Sede no es de fé como el principado religioso; porque no es dogma de fé ciertamente que el Romano Pontífice haya de ser soberano temporal, ni el que lo sea de estos ó de los otros Estados; pero es dogma innegable de la moral cristiana y de la ley natural, que no se puede quitar al Papa ni á nadie, y al Papa menos que á nadie, lo que es suyo, lo que legítimamente le pertenece, y lo que hace ya muchos siglos que está poseyendo con mas derecho y con mejores títulos que nadie. La soberanía temporal de la Sta. Sede no es de *institucion divina* en el sentido teológico, extricto y riguroso que tiene esta palabra; pero si es de *institucion providencial*, segun frase adoptada por el mismo Romano Pontífice y por el Episcopado en cuanto la divina Providencia ha dispuesto sabiamente por una série admirable de sucesos humanos que el Vicario de Jesucristo en la tierra tenga un pequeño Estado del que sea soberano temporal, y en donde, sin ser súbdito de nadie, pueda ejercer y ejerza con santa libertad y con noble independencia las augustas y sagradas funciones del Sumo Pontificado, y así sean recibidas y acatadas en todas partes sus enseñanzas, leyes y mandatos.

Con esta breve y sencilla explicacion de lo que es y de lo que abarca el Sumo Pontificado, ya entendereis mas fácilmente, A. H. N., toda la significacion é importancia de lo que dice nuestro Stmo. Padre en la preinserta alocucion por aquellas palabras: «Todos ven claramente cuán injusta y perniciosa

«sea para toda la Iglesia esta exigencia—de que renunciemos á
«nuestro principado civil y al de esta Sede Apostólica.—Pues
«*por singular disposicion de la Providencia divina* sucedió,
«como ya hemos dicho otras veces, que, destruido el Imperio
«romano y dividido en muchos reinos y diversos Estados, tu-
«viese el romano Pontífice entre tanta variedad de reinos y en
«el presente estado de la sociedad humana su propio princi-
«pado civil, para que, sin estar jamás sujeto á potestad alguna
«temporal, ejerciese con toda libertad su suprema autoridad
«y jurisdiccion en la Iglesia universal que le fué divinamen-
«te encomendada por nuestro Sr. Jesucristo; y los fieles obe-
«dezcan y se sometan á los de estos, avisos y órdenes del
«mismo Pontífice con confianza y tranquilidad de conciencia,
«sin que puedan jamás sospechar levemente que los actos del
«Pontífice están de algun modo sujetos á la voluntad é influ-
«jo de algun príncipe y potestad civil.»—Esto mismo confesó
el Episcopado católico reunido en Roma en 9 de Junio de 1862 en
aquel célebre mensaje que puso en manos de Su Santidad por
mano del Cardenal Mattei, Decano del Sacro Colegio: «Reconocemos
el principado civil de la Sta. Sede como cierta cosa necesaria y
establecida manifiestamente por la Providencia de Dios; y no
dudamos declarar que en el estado actual de las cosas huma-
nas, se requiere enteramente este principado civil para el libre
y buen régimen de la Iglesia y de las almas.» Y lo mismo que
el Papa y los Obispos declaran y confiesan sobre la soberanía
temporal de la Sta. Sede, lo declaran y confiesan tambien todos
los verdaderos católicos y aun algunos escritores protestantes y
de otras sectas y cultos guiados de la recta razon y buen sentido.—
Un orador del Concilio de Basilea citado por el protestante Rancke
en la historia del Pontificado decia: «En otro tiempo opinaba yo
que sería muy conveniente separar el poder temporal del poder
espiritual; pero despues he reconocido que el signo exterior sin
el poder es ridículo, y que el Papa sin el patrimonio de la Iglesia,
no representa otra cosa que un servidor de los Reyes.»—El
historiador protestante Muller decia: «Si el Papa se hubiese queda-
do para siempre en Avi-

«ñon, hubiera llegado á ser con el tiempo un gran Limosnero de los reyes de Francia, á quien ninguna otra nacion, fuera de ella, hubiera reconocido.»

Pues bien, A. H. N.; este principado civil, esta pequeña soberanía temporal de la Sta. Sede declarada, como habeis oido, por toda la Iglesia docente en diferentes ocasiones de *institucion providencial y enteramente necesaria en el actual estado de cosas para la libertad é independencia del Sumo Pontificado y de la Iglesia*, es la que se intenta arrebatarle hoy de todos modos, segun nos indica Su Santidad en la preinserta alocucion, en la que declara y manifiesta que «despues de haber sido despojado con notoria injusticia de la mayor parte de las provincias de sus Estados Pontificios, todavía se le pide incesantemente que renuncie del todo á su principado civil:» declara además «que la Silla Apostólica está hoy expuesta á muchos y gravísimos peligros; que está hecha como el blanco de las mas terribles amenazas de la revolucion, del odio de los incrédulos y de las iras de los enemigos de la Cruz de Cristo;» y por fin concluye diciendo, «que por todas partes resuenan sin cesar los furiosos gritos, con que estos encarnizados enemigos no cesan de clamar que la ciudad de Roma debe tambien participar y aun ser cabeza de la revolucion y rebelion de Italia.»—Pero declara tambien nuestro Stmo. Padre, «que él, no solo no puede renunciar el principado civil establecido por consejo divino de la Providencia para bien de la Iglesia universal, sino que está obligado á proteger y defender valerosamente todos los derechos de ese mismo principado civil, y á lamentar y reclamar una y mil veces como de nuevo lo hace, la sacrílega usurpacion de las provincias que se le han quitado;» y declara por fin con la abnegacion de un Apóstol, con el heroismo de un mártir y con el mismo valor y entereza de los Gregorios y Leones, de los Julios, Pios é Inocencios, que «aunque privado de cuasi todo humano socorro, acordándose de su deber y confiando plenamente en la ayuda de Dios omnipotente, está dispuesto y preparado á defender sin miedo alguno, aunque sea con peligro de su propia vida, la causa de la Iglesia que le ha sido

divinamente confiada por Ntro. Sr. Jesucristo, y si necesario fuese, á marchar á aquel país en que mejor pueda ejercer su supremo ministerio apostólico.»—Al escuchar palabras tan graves y declaraciones tan solemnes y explícitas, no podemos dudar, A. H. N., de que nuestro Stmo. Padre Pio IX conoce muy bien lo grave de su situacion y la inminencia del peligro que le rodea, y que presiente ya próxima la hora de sus enemigos y de la potestad de las tinieblas:» *hæc est hora vestra et potestas tenebrarum.*

Pero aunque nuestro inmortal Pontífice conoce bien lo grave de su situacion y toda la inminencia del peligro que le cerca; aunque se ve rodeado de furiosos enemigos, y cuasi destituido de todo humano socorro, no tiembla ni se amedrenta sin embargo; está sereno y tranquilo, lleno de valor y fortaleza, y sobre todo, lleno de fé y de confianza en el poder y misericordia del Altísimo y en las solemnes y divinas promesas que han sido hechas á la Iglesia y á los Vicarios de Jesucristo; y así dice que «en medio de los trabajos y aflicciones que oprimen su espíritu le sirve de grande consuelo el saber que Dios, cuando su Iglesia está mas destituida de todo humano socorro, obra admirables prodigios que manifiestan clarísimamente la Omnipotencia de su diestra, y confirman mas y mas que las puertas del infierno jamás prevalecerán contra la Iglesia, la cual siempre triunfante de sus enemigos, permanecerá inmóvil hasta la consumacion de los siglos.»—Y relativamente á la ciudad de Roma desea y pide nuestro Stmo. Padre lleno de filial confianza, «que el Señor, rico en bondades y misericordias, disuelva con su virtud omnipotente los planes y designios de sus enemigos, y no permita jamás que una ciudad tan querida suya donde quiso colocar por insigne y singular privilegio la Cátedra de S. Pedro como baluarte inespugnable de su religion, vuelva á aquel miserabilísimo estado descrito tan perfectamente por S. Leon Magno, cuando por primera vez entró en ella el Sto. Apóstol.»

Y como quiera que cuasi todas las gracias y favores que el Señor ha determinado dispensar á la Iglesia y á las almas los tiene vinculados en la oracion, y ha dispuesto que la ora-

cion sea como la llave del cielo y el medio universal para conseguirlo todo, nuestro Stmo. Padre Pio IX nos pide en la preinserta alocucion con el mayor encarecimiento que oremos ahora con mas instancia y fervor que nunca, para que todos sus deseos y esperanzas, que son tambien las nuestras, se vean prontamente cumplidas y realizadas; y nos pide oraciones con estas tiernísimas palabras, que quisiéramos grabar en todos vuestros corazones: «Pero como en tan horrible «tempestad sea la oracion el único y el mas poderoso refugio, por tanto, á todos Ntros. Venerables Hermanos los «Obispos del orbe católico, á todo el Clero y á todos los hijos «de la Sta. Madre Iglesia, que nunca cesaron de darnos tan «espléndidos testimonios de amor y respeto hácia Nos, y de «*auxiliarnos en nuestras gravísimas necesidades y en las «de esta Sta. Sede*, les encargamos una y mil veces, que «eleven constantemente á Dios con toda fé, esperanza y caridad, oraciones y súplicas para vencer á los enemigos de la «Iglesia y para que vuelvan al camino de la salvacion. Pues «decimos con el Crisóstomo: poderosas armas son las oraciones, grande seguridad, gran tesoro, gran puerto, lugar seguro, con tal que sobrios y vigilantes nos presentemos «al Señor recogido absolutamente nuestro espíritu, y sin dejar entrada alguna al enemigo de nuestra salvacion.»

Al escuchar, A. H. N., esta tierna súplica que nos hace á todos Ntro. Stmo. Padre demandando oraciones y plegarias en las actuales circunstancias, se nos vienen sin querer á la memoria las no menos tiernas y memorables palabras que dirigió al pueblo romano y á todos los fieles hijos de la Iglesia la Santidad de Pio VII dos dias antes de ser preso por el general Radet en su mismo palacio del Quirinal, y conducido á Francia en un coche cerrado sin mas acompañamiento que la escolta de soldados que le custodiaban, en cuyas palabras demandaba tambien oraciones aquel gran Pontífice y añadía: «que esperaba que todos sus amados hijos «tributarían á su tierno y comun Padre este oficio de caridad «que quizás sería *el último* que le tributasen....» ¡Serán acaso, A. H. N., las oraciones que hoy nos pide á todos Pio IX

el último oficio de caridad que tributemos á nuestro anciano, afligido y tiernísimo Padre?... Esperamos que nó, como tampoco fué el último el que demandaba entonces Pio VII ; el cual, despues de apurar las amarguras de la prision y del destierro, volvió á Italia coronado de gloria, y entró triunfante en Roma de donde habia sido violentamente arrancado, mientras su poderoso carcelero salia precipitadamente de París, andaba errante por los mares y moria olvidado en una roca solitaria del Occéano... *Et nunc reges intelligite, erudimini qui judicatis terram.... quia non est abbreviata manus Dei...* Entended, ¡oh reyes! aprended y escarmentad los que juzgais y gobernais la tierra; porque no se ha abreviado la mano del Señor, ni se ha quebrantado su poder, ni se ha torcido su rectitud y su justicia: y si quereis huir de sus rigores, escuchad con humildad y con respeto todos los que ejerceis autoridad y mando en las naciones, en las ciudades y en los pueblos, las gravísimas palabras que en la preinserta alocucion os dirige en nombre de Dios su Vicario en la tierra: «Por razon de nuestro ministerio apostólico, no podemos menos de conjurar fuertemente á todos los Sumos Imperantes y á todos los Magistrados y Gobernadores de los pueblos, á que entiendan de una vez y consideren seriamente el gravísimo deber que tienen de procurar que se aumente en los pueblos el amor y práctica de la Religion, y de impedir con todas sus fuerzas que llegue á extinguirse en ellos la antorcha de la fé. ¡Ay de aquellos gobernantes, que olvidándose de que son Ministros de Dios para el bien, rehusan hacer esto, pudiendo y debiendo hacerlo! Teman y tiemblen estos, sobre todo, cuando con sus mismas obras destruyen el precísimos tesoro de la fé católica, sin la cual es imposible agradecer á Dios. Porque al pasar por el durísimo juicio que les aguarda ante el tribunal de Cristo, verán cuán horrendo es el caer en las manos del Dios vivo y experimentar su severísima justicia.»

Mas dejando estas y otras palabras á la seria y piadosa consideracion de los Sumos Imperantes y de todas las Autoridades y Gobiernos, atendamos principalmente, A. H. N., á



las que á nosotros en particular dirige nuestro Santísimo y amantísimo Padre; y á fuer de buenos hijos, no le neguemos con duro corazon, viéndole tan afligido y angustiado, el consuelo de las oraciones que nos pide, y de los socorros materiales de que se muestra gravísimamente necesitado; pues si á los padres carnales debemos por ley natural y segun el catecismo que aprendimos en nuestra niñez amor, respeto, obediencia y sustento, si lo necesitaren, con mucha mas razon debemos todas estas cosas al Romano Pontífice que es el mas augusto y venerando de todos los Padres del mundo, como Cabeza y Jefe supremo de la Iglesia y como verdadero Vicario y representante de Aquel de quien emanan toda paternidad y toda autoridad en el cielo y en la tierra. Y si en las críticas y apuradas circunstancias en que hoy se halla Ntro. Stmo. Padre está grandemente necesitado de *oraciones y socorros*, con oraciones y socorros debemos todos acudirle. No bastan hoy, A. H. N, oraciones solas sin socorros para remediarle y consolarle; como ni le bastan tampoco los socorros sin las oraciones, necesita á la vez ambas cosas, *oraciones y socorros*. Oraciones contínuas y fervientes, para que el Señor abrevie los dias de tribulacion con que prueba á su Vicario, y sosiegue la deshecha borrasca que combate sin cesar y amenaza sumergir en lo profundo á la navecilla de S. Pedro; y socorros para sustentar su Sagrada Persona, casa y dignidad, la mayor que hay en el mundo, y ocurrir á los gravísimos apuros de su Hacienda y de su Erario privado de la mayor y mejor parte de sus ingresos y rentas por haberle usurpado la mayor y mejor parte de sus provincias y dominios, y gravado cuasi con todas las antiguas obligaciones y gastos que tiene que sustentar precisamente para el régimen y gobierno de toda la cristiandad. *Oraciones y socorros*, repetimos, necesita hoy nuestro Stmo. Padre; *oraciones y socorros* le deben ofrecer sus hijos cuando se los ofrecen y mandan hasta algunos que no le reconocen por Padre; *oraciones y socorros* recibe de cuasi todos los pueblos y naciones, de nuestros católicos Monarcas y de todas las diócesis de nuestra cara España, tan amante y amada de los Papas y tan firmemente

adherida en todos tiempos al Jefe del catolicismo; y *oraciones y socorros* esperamos que recibirá tambien en abundancia de nuestra muy amada Ciudad y Arzobispado de Granada, cuyos nobles y piadosos hijos, así como á fuer de buenos españoles, no han desmentido nunca su lealtad y patriotismo, así tampoco han desmentido, y esperamos que no desmentirán ahora como católicos su profunda adhesion á la Silla Apostólica, y su tierno é inviolable amor á los sucesores de San Pedro, de quien recibieron su primer Padre y Maestro en la fé, y el primer Obispo de su Iglesia, el ínclito y glorioso mártir S. Cecilio, que la plantó y cultivó con sus sudores y lágrimas, y la regó y fertilizó con su preciosa sangre.

Quiere el Señor, A. H. N., que hagamos con el Romano Pontífice lo mismo que hicieron los fieles de Jerusalem con el Apóstol S. Pedro, encarcelado por el rey Herodes, atado con dos gruesas cadenas y teniendo que dormir entre dos soldados, *vinctus catenis duabus... dormiens inter duos milites*. ¿Y qué hacian aquellos fieles viendo á su Jefe y Cabeza visible en situacion tan apurada y angustiada? ¿Se contentaban con lamentar y llorar en silencio la prision del Apóstol y la muerte segura que le amenazaba? ¿Se contentaban con admirar estérilmente la heroica fortaleza y la invicta paciencia con que toleraba S. Pedro la prision y sus cadenas? ¿Esperaban que Dios le libertase milagrosamente, sin hacer ellos nada por su parte?.... No por cierto, A. H. N. Los fieles de Jerusalem, aunque creian y confiaban en Dios mas que nosotros, hacian sin embargo por su parte las dos únicas cosas que podian hacer entonces por S. Pedro, á saber: oraban por él sin cesar, *sine intermissione*, y le socorrian en la cárcel cuanto les era posible, segun se infiere de los hechos apostólicos; y perseverando en sus *oraciones y socorros*, bajó una noche el Ángel del Señor, rompió las cadenas de S. Pedro y le sacó milagrosamente de la cárcel.—Algo parecida es á esta situacion de S. Pedro la de nuestro Stmo. Padre Pio IX, del que puede decirse hoy en sentido moral—y quizás mañana se diga hasta en sentido material,—que está *vinctus catenis duabus, et dormiens inter duos milites*..... y por lo tanto,

justo es que nosotros hagamos hoy por éste lo que los primeros fieles hicieron entonces por aquel. Justo es que oremos por el actual sucesor de S. Pedro y le socorramos segun nuestro estado y facultades; y perseverando con fé y humilde confianza en estas *oraciones y socorros*, Dios hará lo demás. Dios cuidará de su amado Pontífice; y en aquel dia, en aquella hora, y por aquellos medios y caminos que Él solo conoce y tiene trazados desde la eternidad, hará en la ciudad de Roma con Pio IX lo que hizo con S. Pedro en la de Jerusalem, con alegría universal de los buenos y con asombro y confusion de los impíos y malvados. Sí, A. H. N.; oremos y socorramos á nuestro gran Pontífice y esperemos en Dios; que cuando llegue la hora mandará á su atribulado Vicario donde quiera que se halle, sino un Ángel del Cielo, algun hombre que haga con él oficios de ángel. Este hombre providencial quizás no se llame Ciro, ni Artagerjes, ni Alejandro; pero hará indudablemente por la Iglesia católica lo que aquellos hicieron por el pueblo de Dios: no se llamará Constantino, ni Cárlos Martel, ni Pipino, ni Carlo Mango; pero hará bajo la inspiracion y mandato de Dios lo que estos hicieron en su tiempo por la Sta. Sede y por los sucesores de S. Pedro; y los que hoy cuentan con la muerte de Pio IX, como Herodes contaba con la de S. Pedro, *ut placeret judæis*, para agradar á los sectarios y para no sé qué planes y anti-católicos proyectos, es muy posible que mueran antes que él, como murió Herodes antes que S. Pedro, ó caigan derrumbados del poder cuando crean tenerlo mas seguro.... Velemos, oremos y esperemos, A. H. N.; porque se acercan los tiempos de las grandes justicias y de las grandes misericordias de Dios....

Y á fin de que nuestras oraciones sean mas agradables á Dios, dirijámoslas por la mediacion poderosa de la Santísima Virgen María Madre de Dios y Madre muy querida nuestra en el purísimo Misterio de su Concepcion Inmaculada, cuya solemne declaracion dogmática ha hecho tan esclarecido y glorioso el Pontificado de nuestro Stmo. Padre Pio IX: á cuyo fin exhortamos y rogamos al venerable Dean y Cabildo de

nuestra Sta. y Apostólica Iglesia Metropolitana, á los de la Real Capilla y Sacro-Monte, á los Curas párrocos y Ecónomos, á las Preladas de las Comunidades religiosas, y á todos los Presidentes y encargados de las Iglesias de nuestro Arzobispado que celebren la próxima festividad de la Purísima Concepcion de María con la mayor solemnidad que les sea posible, y que procuren solemnizar tambien toda su Octava con alguna Novena ú otro acto religioso en forma de rogativa, celebrándolo á la hora mas conveniente para que puedan asistir todos los fieles, y excitando su piedad y devocion á rogar por las gravísimas necesidades de Ntro. Stmo. Padre y de toda la Iglesia; así como tambien por las de nuestra Monarquía y por las de esta Ciudad y Arzobispado.—Así mismo, excitamos y rogamos en el Señor cuanto podemos á todos los fieles hijos de nuestra Diócesis, que procuren disponerse convenientemente para confesar y comulgar á intencion de Su Santidad en el dia de la Purísima Concepcion, en alguno de los de su Octava, ó á lo menos en alguno de los del Adviento que vamos á principiar, y cuantas veces les sea posible, á fin de que sean mas aceptas al Señor sus devotas plegarias, como salidas de un corazon limpio por la penitencia y santificado por la presencia real de Jesucrito Sacramentado; y al efecto esperamos, que no solo los Curas párrocos, Ecónomos, Coadjutores y Tenientes, sino toda clase de Sacerdotes de cualquiera categoría que sean, con el laudable celo que á todos les distingue, se prestarán gustosos á administrar los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión á los fieles que lo solicitasen; y para facilitarles cuanto de Nos depende el desempeño de tan sagrado ministerio, facultamos para absolver de *reservados sinodales* hasta la octava de la Epifanía inclusive á todos los Sacerdotes que tengan licencias de confesar en nuestro Arzobispado. Y como el Señor estima tanto las oraciones y actos religiosos de los niños puros é inocentes, encargamos á los párrocos exciten el celo de los Maestros y Maestras de instruccion primaria de sus feligresías, para que lleven á confesar y comulgar á los niños y niñas que estén en edad y disposicion de hacerlo, y asistan orde-

nada y devotamente á los actos religiosos que se celebren por Su Santidad.

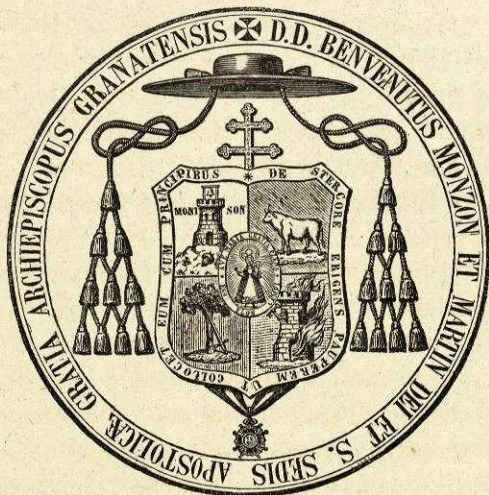
Tambien encargamos y mandamos á todos los Sacérdotes seculares y regulares de nuestro Arzobispado que , además de la colecta *Et famulos* mandada por nuestro venerable antecesor, recen con el pueblo, concluido el último Evangelio y puestos de rodillas en medio de la tarima del Altar, tres Ave Marías con *Gloria Patri*, y una Salve con el *Sub tuum presidium* y la oracion *Concede nos famulos tuos* y la del Papa, como se hace en Roma y en algunas Diócesis de nuestra España: y queremos y mandamos que esto empiece á practicarse en todas las Iglesias y en todas las Misas rezadas y tambien en las cantadas y solemnes que no sean de *Requiem* en el mismo dia de la Purísima, y se continúe practicando por todos mientras duren las circunstancias afflictivas en que hoy se encuentra el Santo Padre ú otra cosa dispusiéremos.—En las Misas conventuales y parroquiales, así como en todas las solemnes que se celebren en el dia y durante la Octava de la Purísima Concepcion, tanto en nuestra Metropolitana, como en todas las Iglesias Colegiales, Parroquiales y de Monjas de nuestro Arzobispado , despues de las tres Ave Marías y *Gloria Patri* que se mandan en todas las Misas, se rezarán con el pueblo la Letanía Lauretana, la Salve y el *Sub tuum presidium*, y se concluirá con la oracion de la Inmaculada , *contra persecutores Ecclesie* y la del Papa.

Por lo que toca á las oblaciones y *socorros* que os hemos encargado anteriormente para Su Santidad, Nos estamos ocupando de establecerlos y organizarlos de tal modo en nuestra Diócesis, que sean estables y permanentes, se recauden con facilidad , y puedan contribuir y tomar parte en ellos hasta las personas de mas escasa fortuna. Mas sin perjuicio de lo que tengamos á bien determinar con este objeto, por ahora encargamos y mandamos á nuestros Curas Párrocos y Ecónomos, que al recibo de esta nuestra Carta Pastoral, inviten y esciten al pueblo fiel con su palabra y con su ejemplo á una *colecta extraordinaria* en favor de nuestro Stmo. Padre, que procureñ recaudar , ó bien por sí mismos ó por medio de

personas de toda su confianza que las recojan á domicilio, ó se coloquen en los dias festivos con una mesa petitoria en el atrio de la Iglesia para que las depositen los fieles llevando cuenta y razon de todo, con la intervencion de dichos párrocos; los cuales mandarán las cantidades que se recauden á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno con toda seguridad y diligencia, á fin de que por el digno conducto de la Nunciatura Apostólica de estos Reinos, podamos remesarlas antes de las próximas Pascuas de Navidad á nuestro Stmo. Padre, como *aguinaldo de amor y de respeto* de sus fieles hijos del Arzobispado de Granada, á los cuales Nos bendecimos entretanto muy gustosos con toda la efusion de nuestra alma en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo ✠ Amen.

Dada desde nuestro Palacio Arzobispal de Granada en el dia de los Desposorios de la Santísima Virgen María con el Excelso Patriarca San Josef 26 de Noviembre de 1866.

Bienvenido, Arzobispo de Granada.



Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.,

Dr. Ramon Molina,

Pbro. Srio.

Los Párrocos, Ecónomos y Regentes de la cura de almas, leerán esta Carta pastoral con voz clara é inteligible al tiempo del ofertorio de la Misa mayor tan luego como la reciban, repartiéndola en dos ó tres dias festivos para no cansar al pueblo con demasiada lectura.

